SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42544 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, informe en relación a la fábrica del rubro del aluminio FEXA S.R.L., ubicada en la ciudad de Rosario, en la calle Favario 7992:

a) si la fábrica en cuestión cuenta con la debida habilitación para ejercer su actividad en la Provincia;

b) si se realizó un estudio de impacto ambiental previo al establecimiento del emprendimiento en la zona;

c) si se realizó un estudio o estudios sobre el impacto ambiental de la fábrica y sus alrededores en los últimos cinco años.

d) de haberse realizado dichos estudios, cuáles fueron los resultados de los mismos: componentes arrojados al exterior, tanto líquidos como gaseosos y partículas suspendidas, y su nivel de toxicidad y nivel general de contaminación del medioambiente que produce la fábrica."

Salúdole muy atentamente.